

desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha un informe técnico expedido por los órganos competentes de la Consejería de Bienestar Social (Centros Bases provinciales), o por otro órgano competente de las Administraciones Públicas, en el que se exprese el grado y características de la discapacidad padecida y las medidas concretas de adaptación necesarias en función de las características de la prueba de la oposición y el tiempo establecido para su desarrollo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base 3.6 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo.

Quinto.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo, indicando el lugar donde se encontrará expuesta al público la relación definitiva de aspirantes admitidos, conjuntamente con la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba selectiva.

Sexto.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador en los términos que se recogen en el Anexo II a esta Resolución.

Toledo, 11 de febrero de 2008

La Directora General de Recursos Humanos del Sescam
(Resolución de 9 de febrero de 2004
del Sescam sobre delegación de competencias.
DOCM Nº 27 de 25 de febrero de 2004)
MARÍA FUENCISLA OLMOS SANTOS

Anexo I

Relación provisional aspirantes excluidos

Categoría/Especialidad: Facultativo Especialista de Área de Microbiología y Parasitología

No hay aspirantes excluidos

Anexo II

Proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la categoría de Facultativo Especialista Área de Microbiología y Parasitología, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. (Resolución de convocatoria de 11 de diciembre de 2007).

Tribunal Calificador:

Titulares:

Presidente: D. Juan Fernández Martín
Vocales: D^a. Susana Brea Zubigaray
D^a. Carmen Martínez Medina
D^a. Ana Leturia Arrazola.
D^a. M^a Dolores Crespo Sánchez
D^a. Concepción Gimeno Cardona
D. Alejandro González Praetorius
Secretario: D. José Algar Morales

Suplentes:

Presidente: D. Félix Alcázar Casanova
Vocales: D. César Gómez Hernando
D^a. Julia Bisquert Santiago
D^a. Caridad Sáinz de Baranda Camino
D^a. Elena Loza Fernández de Boadilla
D. Ignacio Bonilla Hernández
D^a. Encarnación Simarro Córdoba
Secretario: D. Francisco Narváez Vila

* * * * *

Resolución de 11-02-2008, del Sescam, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución del Sescam de 11-12-2007, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y se nombran a los miembros que integran el Tribunal Calificador.

Según lo dispuesto en las bases 4.1 y 5.1 de la Resolución del Sescam de 11-12-2007, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología (DOCM nº 262, de 17 de diciembre de 2007), esta Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Nefrología de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo en los términos que figuran en el Anexo I a esta Resolución.

La relación provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo se encuentra expuesta al público en la siguiente dirección:

- Servicios Centrales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha: C/ Huérfanos Cristinos, nº 5-Toledo.

También podrá recabarse información en la página web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.jccm.es>), en la de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en los siguientes teléfonos de información: 900252525, 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha y 902267090 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para la Administración de la Junta ni generará derechos para

sus destinatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º del Decreto 24/98, de 31 de marzo, regulador de los servicios de información general y registro de documentación de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Tercero.- Los aspirantes excluidos provisionalmente disponen de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Los aspirantes excluidos provisionalmente que no subsanen los defectos causa de su exclusión dentro del plazo antes señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.- Los aspirantes con discapacidad que hubieran indicado expresamente en su solicitud de participación en el proceso selectivo la necesidad de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de las pruebas, deberán presentar en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha un informe técnico expedido por los órganos competentes de la Consejería de Bienestar Social (Centros Bases provinciales), o por otro órgano competente de las Administraciones Públicas, en el que se exprese el grado y características de la discapacidad padecida y las medidas concretas de adaptación necesarias en función de las características de la prueba de la oposición y el tiempo establecido para su desarrollo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base 3.6 de la Resolución de convocatoria del proceso selectivo.

Quinto.- Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha publicará en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha la relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo, indicando el lugar donde se encontrará expuesta al público la relación definitiva de aspirantes admitidos, conjuntamente con la fecha, hora y lugar de celebración de la prueba selectiva.

Sexto.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador en los términos que se recogen en el Anexo II a esta Resolución.

Toledo, 11 de febrero de 2008

La Directora General de Recursos Humanos del Sescam
(Resolución de 9 de febrero de 2004
del Sescam sobre delegación de competencias.
DOCM Nº 27 de 25 de febrero de 2004)
MARÍA FUENCISLA OLMOS SANTOS

Anexo I

Relación provisional aspirantes excluidos

Categoría/Especialidad: Facultativo Especialista de Área de Nefrología

No hay aspirantes excluidos

Anexo II

Proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la categoría de Facultativo Especialista Área de Nefrología, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. (Resolución de convocatoria de 11 de diciembre de 2007).

Tribunal Calificador:

Titulares:

Presidente: D. José Antonio Del Ama Manzano
Vocales: D. José Conde Olasagasti
D^a. Isabel Ferreras García
D. Fernando Tornero Molina
D. Tomás Sierra Yebenes
D. Carmen Gómez Roldán
D. Rafael Díaz-Tejeiro Izquierdo
Secretario: D^a. M^a Luisa García Díaz

Suplentes:

Presidente: D. Javier Lesaga Llopis
Vocales: D. Miguel Angel Muñoz Cepeda
D. Francisco de Asís Rivera Hernández
D. Javier Usón Carrasco
D. Gabriel Arribas de la Fuente
D. Francisco Javier Ahijado Hormigos
D^a. Marta Sánchez Heras
Secretario: D. Carlos García Pacheco

* * * * *

Resolución de 11-02-2008, del Sescam, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución del Sescam de 11-12-2007, para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurofisiología Clínica, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y se nombran a los miembros que integran el Tribunal Calificador.

Según lo dispuesto en las bases 4.1 y 5.1 de la Resolución del Sescam de 11-12-2007, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurofisiología Clínica (DOCM nº 262, de 17 de diciembre de 2007), esta Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neurofisiología Clínica de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.